

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Asistencia técnica para la gestión operativa y coordinación de las actividades del Basque Ecodesign Center y de Pyme Circular Euskadi

Nº DE EXPEDIENTE: 1897

ANTECEDENTES

Ihobe despliega su actividad con empresas en materia de economía circular a través de 4 iniciativas:

- Basque Ecoinnovation
- Basque Ecodesign Center
- Basque Circular HUB
- PYME Circular Euskadi



Este pliego se centra en la iniciativa del Basque Ecodesign Center y en Pyme Circular Euskadi, que se describen a continuación:

El Basque Ecodesign Center

El **Basque Ecodesign Center** es una iniciativa estable constituida en 2011 en un marco de colaboración entre grandes empresas tractoras del sector privado y el Gobierno Vasco. Ihobe ejerce de secretaría técnica de la iniciativa.

Su misión es identificar, definir y conceptualizar proyectos que den respuesta a los retos y oportunidades que la circularidad ofrece al tejido empresarial vasco, con un doble enfoque: mejora de la competitividad y del comportamiento ambiental empresarial.

Esta iniciativa se organiza a través de acuerdos plurianuales. En 2021 se firmó un nuevo acuerdo del Basque Ecodesign Center, que cubría el periodo 2021-2025. Además de la parte institucional, formada por Ihobe y SPRI, este acuerdo fue suscrito por 18 empresas, de los sectores de:

- Automoción (CIE Automotive)
- Construcción (CAMPEZO y VIUDA DE SAINZ)

- Generación y distribución de energía (EDP, IBERDROLA y PETRONOR)
- Gran consumo (EROSKI y UVESCO)
- Financiero (KUTXABANK y LABORAL KUTXA)
- Metal (ARCELORMITTAL SESTAO y VICINAY SESTAO)
- Producción de equipos de elevación (ORONA)
- Otros medios de transporte (BILBAO PORT, CAF e ITP AERO)
- Producción de equipos para generación y transmisión de energía (ARTECHE y ORMAZABAL)

En 2026 se está trabajando en un nuevo acuerdo, que cubrirá el periodo 2026-2029. Se dispone ya de un borrador avanzado y se espera que haya un evento de firma en el último trimestre de 2026. Este nuevo acuerdo, se enmarcará en un nuevo modelo más amplio, que integrará el Basque Ecodesign Center, el Basque Circular Hub y Pyme Circular Euskadi bajo una misma marca. No obstante, esta licitación se limita al Basque Ecodesign Center y a Pyme Circular Euskadi.

El procedimiento de trabajo en el Basque Ecodesign Center es el siguiente:

1. Partiendo de un informe anual de vigilancia estratégica en economía circular que identifica las líneas de trabajo sobre las que focalizar los esfuerzos, cada año se elabora un Plan de Actuaciones. Este Plan de Actuaciones integra proyectos técnicos, formación especializada y actuaciones de visibilidad.
2. Estas actuaciones se desarrollan entre las entidades socias, tanto de la parte privada, como de la parte pública. Las actuaciones del Plan de Actuaciones 2026-2027 se categorizan de la siguiente manera:
 - a. Píldoras informativas: en colaboración con el servicio de vigilancia del Basque Circular Hub. Se trata de la vigilancia continua de una temática, materializada en webinars con las principales novedades desde un enfoque práctico de aplicación a las empresas socias.
 - b. Informes de Vigilancia Dirigidos: Informes de vigilancia que parten de una necesidad concreta de las empresas y que pueden generar nuevas líneas de trabajo o materiales de transferencia de conocimiento. La dirección de la elaboración de estos informes recae en las empresas interesadas.
 - c. Talleres introductorios: Sesiones formativas y prácticas sobre una temática poco conocida por las empresas, para entender en qué consiste y valorar si puede ser de interés para su inclusión en futuros planes de actuaciones.
 - d. Proyectos técnicos: Pilotajes metodológicos por parte de las empresas, bien en grupos de trabajo, en proyectos colaborativos o de forma individual.
3. El mayor peso del Plan de Actuaciones recae en los proyectos técnicos, que pueden ser de tres tipologías: proyectos individuales (con una empresa socia), colaborativos (varias empresas socias, normalmente del mismo sector y un resultado único) y metodológicos (gestionados a través de grupos de trabajo e integrando a varias empresas socias, normalmente de diferentes sectores, que abordan un reto común y, normalmente, con una aplicación/pilotaje individual para cada empresa). En el marco del Plan de Actuaciones, las empresas pueden desarrollar anualmente un número variable de proyectos, normalmente entre 2 y 4.
4. El seguimiento del Plan de Actuaciones, se realiza a través de las reuniones del Comité Técnico del Basque Ecodesign Center, que se reúne aproximadamente 3 veces al año, y que integra a representantes técnicos de las empresas y al equipo institucional (Ihobe y SPRI).

Actualmente se está trabajando la configuración del Plan de Actuaciones 2026-2027, que estará disponible en julio de 2026, con un inicio de las actuaciones planteado para setiembre de 2026.

La responsabilidad de la correcta ejecución de las actuaciones del Basque Ecodesign Center recae sobre asistencias técnicas temáticas, que planifican, desarrollan y realizan el seguimiento de las actuaciones.

Con objeto de capacitar jóvenes en temáticas circulares innovadoras, en algunas de las actuaciones pueden colaborar jóvenes. Este equipo joven es formado en las temáticas en las que luego desarrollarán las prácticas, que se articulan a través de becas de 6 meses de duración. Estas prácticas son presenciales y tienen lugar en las sedes del Basque Circular Hub, en Bilbao, Vitoria-Gasteiz y Arrasate-Mondragón. La formación del equipo joven previa a las prácticas se gestiona desde la iniciativa de formación de Ihobe: el Basque Circular HUB.

PYME Circular Euskadi

PYME Circular Euskadi es una alianza de colaboración entre el Gobierno Vasco, a través de sus entidades públicas Ihobe y SPRI, y los agentes empresariales, tales como clústers y asociaciones para la transferencia del conocimiento y la tracción a las Pymes, que busca movilizar a 500 pymes para que avancen en la implantación de la Estrategia de Economía Circular de Euskadi 2030.

PYME Circular Euskadi tiene dos metas principales: (1) mejorar el posicionamiento competitivo de las pymes vascas a través de la economía circular y (2) alcanzar el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Economía Circular de Euskadi 2030.

Adicionalmente, son metas secundarias de PYME Circular Euskadi las siguientes:

- Consolidar colaboraciones inter-empresariales que aborden los nuevos instrumentos europeos dirigidos a impulsar la economía circular.
- Generar actividades empresariales sostenibles que contribuyan a la recuperación económica verde de Euskadi, a la mejora de la competitividad y a la creación de empleo cualificado.
- Incrementar la resiliencia ambiental del territorio a través de nuevas cadenas de valor circulares.
- Contribuir a convertir a Euskadi en referente en la Unión Europea como región avanzada en el despliegue de economía circular en el tejido empresarial.

Esta iniciativa se centra operativamente en cuatro elementos, muy relacionados con el Basque Circular HUB y con el Basque Ecodesign Center:

- Desarrollo de actividades de vigilancia ambiental para identificar retos y oportunidades en materia de Economía Circular, en el marco del esquema de vigilancia ambiental del Basque Circular HUB, adaptado a Pymes de las cadenas de valor y sectores que forman parte de esta iniciativa
- Formación y capacitación de las pymes vascas en estos retos y oportunidades detectados, así como en los conocimientos metodológicos y herramientas necesarias para su aplicación, en el marco de programas para formación de profesionales en activo del Basque Circular HUB, jornadas para la transferencia de conocimiento y casos prácticos (Ekostegunak),
- Línea de ayudas específica para la aplicación de instrumentos de mercado orientados a la mejora de la competitividad empresarial de las pymes vascas desde los conceptos de transición a una nueva economía circular, bien a través de subvenciones o a través de programas específicos de prácticas en empresas.

El enfoque temático

Aplicando un enfoque temático, Ihobe organiza los trabajos asociados a estas iniciativas, en torno a 6 ejes:

- Transparencia y posicionamiento ambiental
- Ecodiseño para una economía circular
- Materias primas secundarias y gestión de residuos
- Descarbonización con enfoque de ciclo de vida
- Zero Pollution
- Finanzas sostenibles

El enfoque operativo

El equipo de economía circular de Ihobe trabaja con dos tipologías de asistencias técnicas interrelacionadas:

- a) 2 contratos de coordinación: para la gestión y coordinación por un lado, del Basque Ecodesign Center y de Pyme Circular Euskadi, y por otro, del Basque Circular HUB. Esta licitación se limita al contrato para la coordinación del Basque Ecodesign Center y de Pyme Circular Euskadi.
- b) 6 asistencias técnicas temáticas: esta tipología de asistencia técnica estará especializada en una temática específica de las 6 enumeradas anteriormente y dará soporte en dicha temática tanto al Basque Ecodesign Center, como al Basque Circular HUB, como a PYME Circular. La asistencia técnica temática está fuera del alcance de esta licitación, pero se presenta aquí porque presentará interrelaciones con las actividades a desarrollar en el marco de este pliego.

Por regla general, las empresas de coordinación planificarán con una visión anual, coordinarán y realizarán un seguimiento de las actuaciones dentro de las iniciativas, mientras que serán las asistencias técnicas temáticas las que aporten el trabajo técnico para la implementación y para el desarrollo de dichas actuaciones.

Por abreviar, se utilizará la denominación BEdC para referirse al Basque Ecodesign Center, y PyCE para Pyme Circular Euskadi.

OBJETO DEL TRABAJO

El presente pliego tiene como objeto la contratación de una empresa de apoyo a la secretaría técnica del Basque Ecodesign Center y de Pyme Circular Euskadi, que incluye la coordinación y el seguimiento de las actuaciones planificadas, y el apoyo para el cierre del nuevo marco de trabajo en ambas iniciativas.

ALCANCE DEL TRABAJO

El trabajo incluye el siguiente alcance, que se define más concretamente en el apartado de "Definición de fases y tareas del proyecto".

1. BEdC: Coordinación del Plan de Actuaciones 2026 y su seguimiento
 - 1.1. Mantenimiento de una planificación integrada actualizada y gestión de indicadores
 - 1.2. Apoyo logístico a las actuaciones del BEdC
 - 1.3. Secretaría Técnica de los Comités Técnicos

2. BEdC: Gestión integral del equipo joven
 - 2.1. Gestión activa del equipo joven durante sus prácticas
 - 2.2. Acogida y bienvenida a las nuevas incorporaciones
3. BEdC: Apoyo a la entrada de nuevos socios
 - 3.1. Secretaría técnica con potenciales nuevas empresas socias
4. Pyme Circular Euskadi
 - 4.1. Secretaría Técnica de los Comités de Pyme Circular Euskadi
 - 4.2. Gestión de indicadores e informe de resultados 2026
 - 4.3. Secretaría técnica del nuevo marco de trabajo
5. Coordinación y transferencia
 - 5.1. Coordinación con Ihobe y el Basque Circular Hub

El alcance temporal del contrato se limita al periodo entre la firma del contrato y febrero 2027.

DEFINICIÓN DE FASES Y TAREAS DEL PROYECTO

1. BEdC: Coordinación del Plan de Actuaciones 2026 y su seguimiento

Esta fase recoge la coordinación global de las actuaciones del Plan de Actuaciones 2026 que tendrán lugar entre setiembre 2026 y febrero 2027 y su seguimiento con un enfoque integrado.

1.1. Mantenimiento de una planificación integrada actualizada y gestión de indicadores

- Objetivos del paquete de trabajo:
 - Mantener una planificación integrada actualizada con carácter mensual, donde se reflejen todas las actuaciones del Plan de Actuaciones de forma global, y de forma específica (cronograma propio) todas las actuaciones en marcha del Plan de Actuaciones.
 - Disponer de indicadores actualizados del Plan de Actuaciones del Basque Ecodesign Center con periodicidad mensual.
- Información relevante:
 - Ihobe aportará la siguiente información:
 - Archivo en Microsoft Excel con un listado con todas las actuaciones del Plan 2026-2027, y una primera aproximación a la planificación integrada.
 - Presentación en Microsoft PowerPoint con el Plan de Actuaciones 2026-2027.
 - Hasta ahora la planificación integrada y la gestión de indicadores se ha realizado en Microsoft Excel. En cualquier caso, la adjudicataria debe utilizar un programa para el que Ihobe tenga licencia.
 - Los indicadores requeridos son indicadores de gestión del Plan de Actuaciones, tales como: número de actuaciones en marcha, actuaciones cerradas, actuaciones alineadas con la planificación, número de jóvenes participando en actuaciones, número de asistencias técnicas o número de actuaciones en marcha por empresa.
 - El desarrollo y la actualización de la planificación específica será responsabilidad de la asistencia técnica temática, pero la asistencia técnica de coordinación debe proporcionarle el soporte, el formato y solicitarle la actualización mensual.
 - Se busca que las asistencias técnicas temáticas puedan reportar periódicamente el avance de cada uno de sus proyectos y las posibles incidencias en sus proyectos directamente sobre dicha herramienta para el posterior análisis de la empresa adjudicataria, incluyendo (de una forma sencilla) la necesidad de apoyo del equipo joven.

<https://ihobe.sharepoint.com/sites/Administracion/Documentos compartidos/Contratacion/1897/1 Pliego/1897-PT.docx>

- De hecho, se busca que las asistencias técnicas temáticas puedan reportar periódicamente el avance de cada uno de sus proyectos y las posibles incidencias en sus proyectos directamente sobre dicha herramienta para el posterior análisis de la empresa adjudicataria.
- Ihobe será responsable de la toma de decisiones final y de la interlocución con el resto de las asistencias técnicas, así como de la interlocución con las empresas socias.
- Entregables:
 - Herramienta de planificación actualizada mensualmente
 - Indicadores actualizados mensualmente

1.2. Apoyo logístico a las actuaciones del BEdC

- Objetivos del paquete de trabajo:
 - Generar las condiciones para un trabajo homogéneo y armonizado por parte de todas las partes, incluyendo la generación de carpetas de trabajo de las nuevas actuaciones, permisos de acceso a las carpetas para todas las partes, generación de proyectos en la herramienta Climate&Circularity Calculator cuando sea necesario para la actuación.
 - Coordinación con la asistencia técnica del Basque Circular Hub para la reserva de salas para reuniones del Basque Ecodesign Center en las sedes del Basque Circular Hub.
 - Mantener actualizado el listado de contactos del Basque Ecodesign Center, tanto de empresas socias, como de asistencias técnicas, realizando modificaciones cuando sea pertinente.
 - Actualización de los procedimientos y formatos del Basque Ecodesign Center y enviárselos a las asistencias técnicas temáticas al inicio de los proyectos.
 - Gestión del buzón basqueecodesigncenter@ihobe.eus, filtrando y gestionando los mensajes de valor
 - Desarrollo de formulario y análisis de la satisfacción de las empresas socias.
- Información relevante:
 - Actualmente existen dos procedimientos, uno para la acogida de jóvenes (interno) y otro para que las asistencias técnicas temáticas puedan reportar sus avances en la planificación o sus necesidades a corto plazo. Este segundo, deberá ser actualizado al incluir cambios en la forma de llevar la planificación.
 - Se requiere un formato actualizado de informe (Microsoft Word) y de presentación (Microsoft Powerpoint).
 - Ihobe pondrá a disposición de la adjudicataria el correo basqueecodesigncenter@ihobe.eus , así como su licencia de Microsoft Forms para el cuestionario de satisfacción de las empresas socias.
- Entregables:
 - Condiciones de trabajo homogéneas para las actuaciones establecidas
 - Listado de contactos siempre actualizado
 - Procedimientos actualizados
 - Formatos actualizados
 - Formulario de satisfacción e informe de análisis de satisfacción de las empresas socias.

1.3. Secretaría Técnica de los Comités Técnicos

- **Objetivos del paquete de trabajo:**
 - ejercer de secretaría técnica en los Comités Técnicos, incluyendo: gestión de invitaciones, gestión logística, preparación de materiales de dinamización y borradores presentaciones, registro de asistencia, toma de notas y fotografías durante la reunión y borrador de acta de la reunión.
- **Información relevante:**
 - Se espera una reunión del Comité Técnico, a priori el 16 de noviembre, previsiblemente online.
 - Los Comités Técnicos son reuniones presenciales de unas tres horas de duración, liderados por Ihobe y con participación del equipo técnico de todas las empresas socias. Los contenidos incluyen habitualmente información sobre indicadores del Plan de Actuaciones, una presentación rápida de los proyectos y su estado, la presentación de dos o tres proyectos destacables (a cargo de las empresas que lo han ejecutado), la presentación de información derivada de la vigilancia ambiental estratégica (en coordinación con el Basque Circular Hub), así como novedades operativas o de gestión del Basque Ecodesign Center.
- **Entregables:**
 - Materiales de soporte para la reunión, tipo presentaciones, para la reunión del Comité
 - Borrador de actas del Comité, en formato editable, incluyendo registro de asistencia.
 - Fotografías de la sesión

2. BEdC: Gestión integral del equipo joven

Uno de los objetivos del Basque Ecodesign Center es poder capacitar a jóvenes, que participarán en las diferentes actuaciones bajo la dirección de las asistencias técnicas temáticas.

El 1 de setiembre se incorporarán unos 22 jóvenes en los centros del Basque Circular Hub, de los cuales 13 tendrán dedicación exclusiva al Basque Ecodesign Center y los 9 restantes dividirán su dedicación al 50% entre proyectos del Basque Ecodesign Center y de vigilancia en el Basque Circular Hub.

Adicionalmente, en noviembre, se incorporarán unos 11 jóvenes adicionales, de los cuales 6 tendrán dedicación exclusiva al Basque Ecodesign Center y los 5 restantes dividirán su dedicación al 50% entre proyectos del Basque Ecodesign Center y de vigilancia en el Basque Circular Hub.

El equipo joven trabaja en los proyectos por parejas, con una persona con el rol de líder y una persona con el rol de apoyo, pero con al menos dos personas conocedoras del proyecto.

La empresa adjudicataria será responsable de la gestión integral del equipo joven, con labores de tutorización estratégica. Dicho de otro modo, las personas de la empresa adjudicataria serán las personas de referencia del equipo joven en el Basque Ecodesign Center.

2.1. Gestión activa del equipo joven durante sus prácticas

- **Objetivos del paquete de trabajo:**
 - Realizar una propuesta de asignación del equipo joven a actuaciones del Basque Ecodesign Center, y del rol de cada persona del equipo joven (líder o apoyo).
 - Regular la carga de trabajo del equipo joven para que esta sea homogénea, reasignando a proyectos.

- Replantear la asignación a proyectos en caso de problemas (la pareja de trabajo no funciona, la persona joven no es capaz de abordar las tareas asignadas, etc.).
- Mantener un mecanismo para que las asistencias técnicas puedan establecer la dedicación esperada del equipo joven y puedan realizar una valoración de su desempeño.
- Escuchar, recoger, registrar y tratar de dar respuesta a necesidades específicas del equipo joven como vacaciones, teletrabajo, bajas, permisos especiales o situaciones personales.
- Organizar espacios periódicos para que el equipo joven pueda poner en común las actuaciones en las que están trabajando y aprender en equipo.
- Acompañar a cada persona joven a la finalización de la beca a través de una reunión de cierre, evaluando su desempeño y proponiendo a Ihobe, en su caso, su incorporación a la bolsa de trabajo de Ihobe.
- Completar los cuestionarios de seguimiento de desempeño de la persona joven enviados por la entidad de intermediación responsable de la beca (normalmente 3 a lo largo de la beca).
- Avisar al equipo de Ihobe cuando una persona del equipo joven decida abandonar la práctica.
- Coordinarse con el equipo del Basque Circular Hub para el seguimiento del desempeño de las personas que realizan prácticas en vigilancia y en el Basque Ecodesign Center de forma simultánea.
- Información relevante:
 - Al menos una vez al mes, la adjudicataria tendrá reuniones presenciales de al menos 15 minutos con cada persona del equipo joven para conocer sus cargas de trabajo, necesidades, intereses o preocupaciones.
 - Se recomienda utilizar la herramienta de planificación para que las asistencias técnicas indiquen su necesidad de dedicación estimada de equipo joven.
 - Ihobe dispone de un procedimiento para la gestión de jóvenes. Si la adjudicataria decide mejorar la forma de trabajo, deberá dejarlo recogido en el procedimiento.
 - La selección del equipo joven será tarea exclusiva del servicio de intermediación contratado por Ihobe para ello. Ni las asistencias técnicas de Ihobe, ni Ihobe intervendrán en evaluar perfiles o CVs de las personas candidatas.
 - El seguimiento y las reuniones de cierre de las personas que realizan prácticas en vigilancia y en el Basque Ecodesign Center de forma simultánea, está fuera del alcance, puesto que será desarrollado por la empresa de coordinación del Basque Circular Hub.
- Entregables:
 - Equipo joven asignado a actuaciones, con carga de trabajo proporcionada.
 - Cuestionarios sobre el desempeño individual de cada persona del equipo joven completados.
 - Registro de la reunión de cierre de cada persona.

2.2. Acogida y bienvenida a las nuevas incorporaciones

- Objetivos del paquete de trabajo:
 - Coordinar con el equipo de sistemas de Ihobe la asignación a la nueva persona de email, nombre de usuario y contraseñas.
 - Asignar un puesto de trabajo a la nueva persona.

<https://ihobe.sharepoint.com/sites/Administracion/Documentos compartidos/Contratacion/1897/1 Pliego/1897-PT.docx>

- Realizar una acogida presencial mediante una presentación de bienvenida, y hacer que se sientan acompañados/as en el inicio de su experiencia laboral.
- Gestionar y archivar la firma de un acuerdo de confidencialidad entre cada joven e Ihobe.
- Informar sobre los riesgos laborales del puesto de trabajo.
- Informar al equipo joven de las actuaciones en las que participará y coordinar con Ihobe el inicio de las tutorías técnicas por parte de las asistencias técnicas temáticas.
- Coordinarse con el equipo del Basque Circular Hub para las personas que realizan prácticas en vigilancia y en el Basque Ecodesign Center de forma simultánea.
- Información relevante:
 - Ihobe dispone de un formato de ficha de bienvenida, donde la persona joven dispone de la información necesaria para su práctica. Este formato podrá ser utilizado por la empresa adjudicataria y/o mejorado y/o descartado para proponer un sistema mejor.
 - Es necesario tener en cuenta que la fecha de bienvenida será al menos en dos sedes a la vez.
- Entregables:
 - Presentación de bienvenida, en formato editable y en formato pdf.
 - Documentación de bienvenida

3. BEdC: apoyo a la entrada de nuevos socios

La elaboración de un nuevo acuerdo es una oportunidad para la entrada de nuevas empresas socias. Por ello, se prevén reuniones con hasta 6 potenciales nuevos socios a los que habría que presentar la iniciativa.

En caso de interés y encaje por parte del potencial socio, hay que solicitarles la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos de adhesión del acuerdo.

En caso de cumplimiento, hay que solicitar a la empresa socia la información necesaria para incluirla en la web del Basque Ecodesign Center.

3.1. Secretaría técnica con potenciales nuevas empresas socias

- Objetivos del paquete de trabajo:
 - Ejercer de secretaría técnica en el proceso de interés y adhesión al Basque Ecodesign Center de hasta 6 potenciales nuevos socios, incluyendo, apoyo en las reuniones, envío de formularios de adhesión y recopilación de información necesaria para incluirlos en la web.
- Información relevante:
 - Se estiman entre una y dos reuniones, por potencial socio, al menos una de las cuales sería online.
- Entregables:
 - Materiales de soporte para la reunión, tipo presentaciones, para las reuniones
 - Borrador de acta, en formato editable, incluyendo registro de asistencia
 - Documentos justificativos de la adhesión correctamente archivados
 - Paquete de información para actualizar la web en caso de adhesión

4. Pyme Circular Euskadi

En el marco de Pyme Circular Euskadi, el trabajo se centrará en ejercer de apoyo a la secretaría técnica en los comités, llevar una gestión integral de indicadores, apoyar la recogida de necesidades para planificar las actividades de 2027, y apoyo para la configuración del nuevo marco de trabajo 2027-2029 con los agentes intermedios.

Las líneas de trabajo de Pyme Circular Euskadi incluyen principalmente, los [Ekostegunak de Ihobe](#), el [programa de formación a profesionales en activo](#) de Ihobe, la [formación grupal en colaboración con jóvenes](#) y una línea de subvenciones para proyectos conjuntos, actualmente en fase de evaluación de propuestas.

Actualmente la iniciativa cuenta con unas 30 entidades intermedias adheridas.

4.1. Secretaría Técnica de los Comités de Pyme Circular Euskadi

- Objetivos del paquete de trabajo:
 - ejercer de secretaría técnica en los 2 Comités, incluyendo: gestión de invitaciones, gestión logística, preparación de materiales de dinamización y borradores presentaciones, registro de asistencia, toma de notas y fotografías durante la reunión y borrador de acta de la reunión.
 - Realizar un cuestionario sobre intereses y necesidades de las pymes y analizar los resultados, de forma previa al Comité para planificar las actividades de 2027.
- Información relevante:
 - Se esperan dos comités, en ambos casos presenciales:
 - uno que sirva para orientar el nuevo marco de trabajo 2027-2029, y
 - otro para planificar la respuesta a las necesidades de las pymes en el corto plazo (2027).
 - Los comités son reuniones presenciales de unas tres o cuatro horas de duración, liderados por Ihobe y con participación de los agentes intermedios de Pyme Circular Euskadi. Los contenidos incluyen habitualmente información sobre indicadores de los trabajos de Ihobe en el marco de Pyme Circular Euskadi y de otras iniciativas conexas, la identificación de necesidades de los agentes intermedios y de las pymes a las que representan, la presentación de información derivada de la vigilancia ambiental estratégica (en coordinación con el Basque Circular Hub), así como próximas actuaciones de Ihobe relevantes.
 - Para trabajar las necesidades de las pymes y de los agentes intermedios, pueden ser necesarias dinámicas específicas de trabajo.
- Entregables:
 - Cuestionario e informe de análisis de respuestas en relación con los intereses y las necesidades a corto plazo de los agentes intermedios.
 - Materiales de soporte para la reunión, tipo presentaciones, para la reunión del Comité
 - Borrador de actas del Comité, en formato editable, incluyendo registro de asistencia.
 - Fotografías de la sesión

4.2. Gestión de indicadores e informe de resultados 2026

- Objetivos del paquete de trabajo:
 - Mantener un panel de indicadores, que incluya de forma retroactiva, toda la información de actividades de Pyme Circular de 2026.

<https://ihobe.sharepoint.com/sites/Administracion/Documentos compartidos/Contratacion/1897/1 Pliego/1897-PT.docx>

- Realizar una encuesta de satisfacción a los agentes intermedios en relación con Pyme Circular Euskadi.
- Realizar un informe de resultados de Pyme Circular 2026 – recopilatorio de los indicadores y de los datos de satisfacción-, con un anexo específico sobre el análisis de las encuestas de satisfacción de los Ekostegunak.
- Información relevante:
 - La información asociada a la formación de profesionales en activo y de programas con jóvenes está sistematizada por el equipo de coordinación del Basque Circular Hub. Esta será la fuente de la información, por lo que debe existir una coordinación entre ambas asistencias técnicas.
 - La información asociada a los Ekostegunak y a las subvenciones, será suministrada directamente por Ihobe.
 - Los indicadores deben ser indicadores de gestión, incluyendo conceptos como número de asistentes o satisfacción.
- Entregables:
 - Panel de indicadores, actualizado mensualmente.
 - Encuesta de satisfacción a los agentes intermedios en relación con Pyme Circular Euskadi.
 - Informe de resultados de Pyme Circular 2026, con un anexo específico sobre el análisis de las encuestas de satisfacción de los Ekostegunak. El formato se acordará con Ihobe, valorándose Microsoft Powerpoint y Microsoft Word.

4.3. Secretaría técnica del nuevo marco de trabajo

- Objetivos del paquete de trabajo:
 - Apoyo en el proceso de captación de necesidades a medio plazo de los agentes intermedios
 - Apoyo en el desarrollo del acuerdo de colaboración, como la recogida de comentarios por parte de los agentes intermedios a los borradores.
 - Generación de un formulario de adhesión.
 - Gestión y registro de las adhesiones, tras revisar el cumplimiento de las condiciones.
 - Generación de materiales informativos y comunicativos para la adhesión de agentes intermedios.
- Entregables:
 - Formulario de adhesión
 - Materiales informativos y comunicativos sobre el nuevo marco para la adhesión de agentes intermedios (noticia para web de Ihobe, flyer y modelo para mailing). En formato editable, en euskera y castellano.

5. Coordinación y transferencia

Este paquete de trabajo incluye la coordinación con Ihobe (y por extensión, con el resto de las iniciativas de economía circular de Ihobe).

5.1. Coordinación con Ihobe y el Basque Circular Hub

- Objetivos del paquete de trabajo:

<https://ihobe.sharepoint.com/sites/Administracion/Documentos compartidos/Contratacion/1897/1 Pliego/1897-PT.docx>

- Realizar una reunión de lanzamiento con Ihobe que sirva para concretar la propuesta metodológica a seguir.
- Coordinación con Ihobe a través de reuniones periódicas de seguimiento mensuales y secretaría técnica de dichas reuniones.
- Reunión de cierre con Ihobe
- 2 reuniones de transferencia de herramientas, procesos y procedimientos a la adjudicataria del siguiente contrato de coordinación de estas iniciativas (Basque Ecodesign Center y Pyme Circular Euskadi).
 - Una inicial de transferencia.
 - Una segunda de solución de dudas y de profundización.
- Entregables:
 - Actas de las reuniones

PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS

Sólo se indican los plazos que deben cumplirse expresamente, dejando a la entidad licitadora proponer la planificación de fases y tareas.

Se espera poder formalizar el contrato en julio de 2026.

BEdC:

- Inicio del trabajo del equipo joven (grupo 1): 1 de setiembre de 2026
- Comité Técnico: 23 de noviembre de 2026
- Inicio del trabajo del equipo joven (grupo 2): 16 noviembre de 2026.
- Evento de firma del acuerdo: estimado en noviembre 2026.
- Fin de la asistencia técnica: 28 de febrero de 2027

Pyme Circular Euskadi:

- Comité 1: estimado final de setiembre
- Comité 2: estimado final de noviembre
- Evento de firma del acuerdo: estimado en noviembre 2026.
- Informe de resultados 2026: 31 de enero de 2027

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Propuesta económica

Para la oferta económica deberá utilizarse la plantilla provista para tal fin.

Propuesta técnica

La oferta técnica deberá incluir únicamente la información necesaria para responder a los criterios técnicos de adjudicación. Concretamente:

- A) Identificación conceptual de objetivos, entradas y resultados de este contrato.
Identificación de sinergias entre tareas y propuestas para explotarlas con un enfoque coste-eficiencia (máximo 3 páginas).
- B) Planteamiento del servicio de apoyo logístico y de la coordinación entre agentes en el Basque Ecodesign Center (máximo 3 páginas)
- C) Planteamiento para la gestión integral del equipo joven (máximo 5 páginas).
- D) Planteamiento metodológico para las encuestas sobre las necesidades a medio y a corto plazo en relación con Pyme Circular Euskadi (máximo 3 páginas).
- E) Planificación, organigrama y asignación de recursos a cada tarea, que deberá incluir el equipo de trabajo, sus ámbitos de especialidad, las funciones y dedicaciones propuestas (máximo 5 páginas).

No se valorarán técnicamente las páginas de la oferta técnica superiores al máximo planteado en cada uno de los criterios técnicos de valoración.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio se desarrollará principalmente en las oficinas de la empresa adjudicataria, a excepción de las labores que requieran su realización de forma presencial en las sedes del Basque Circular HUB.

Cuando las personas de la empresa adjudicataria que presten el servicio en las sedes del Basque Circular HUB deberán llevar identificativos de su empresa, diferenciándose así del personal de Ihobe. Para ello llevarán distintivos visibles (chapa, tarjeta, etc.) que identifiquen la entidad a la que pertenece la persona que presta el servicio. La Dirección de los Trabajos proporcionará instrucciones al respecto.

La empresa adjudicataria deberá contar con medios propios (ordenadores personales, teléfonos, etc.) para el desarrollo de las tareas encomendadas.

EQUIPO PREVISTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La empresa adjudicataria se compromete a aportar un equipo de personas que garantice la solvencia profesional e idoneidad técnica de los trabajos a realizar.

<https://ihobe.sharepoint.com/sites/Administracion/Documentos compartidos/Contratacion/1897/1 Pliego/1897-PT.docx>

Corresponderá exclusivamente a la empresa adjudicataria la selección del personal que, reuniendo los requisitos de titulación y experiencia exigidos en los pliegos formará parte del equipo de trabajo adscrito a la ejecución del contrato, sin perjuicio de la verificación por parte de la “entidad contratante” del cumplimiento de aquellos requisitos.

El personal adscrito a la prestación del servicio dependerá exclusivamente de la empresa contratista, único que ostentará los derechos y obligaciones inherentes a su condición de empleadora.

La empresa contratista asume la obligación de ejercer de modo real, efectivo y continuo, sobre el personal integrante del equipo de trabajo encargado de la ejecución del contrato, el poder de dirección inherente a toda empresa. En particular asumirá la negociación y pago de los salarios, la concesión de permisos, licencias y vacaciones, las sustituciones del personal en casos de baja o ausencia, las obligaciones legales en materia de Seguridad Social, incluido el abono de cotizaciones y el pago de prestaciones cuando proceda, las obligaciones legales en materia de prevención de riesgos laborales, el ejercicio de la potestad disciplinaria, así como cuantos derechos y obligaciones se deriven de la relación contractual entre las partes empleada y empleadora.

Si a consecuencia del incumplimiento por la empresa contratista de las obligaciones asumidas en virtud de esta cláusula, la entidad contratante fuera condenada al pago de cantidades con carácter solidario con la empresa adjudicataria, se repercutirá en ésta la suma satisfecha, a cuyos efectos las entidades contratantes se reservan el ejercicio de cualesquiera acciones, administrativas o judiciales, que sean adecuadas y convenientes hasta la total recuperación de las cantidades pagadas

**JOSE MARIA
FERNANDEZ
ALCALA -
22734185L**

Firmado digitalmente
por JOSE MARIA
FERNANDEZ ALCALA
- 22734185L
Fecha: 2026.06.22
13:56:57 +02'00'

Fdo.: JOSE M^a FERNANDEZ ALCALA

Director de Área

**IÑIGO
AIZPURU DE
LLANOS -
78922714P**

Firmado
digitalmente por
IÑIGO AIZPURU
DE LLANOS -
78922714P
Fecha: 2026.06.22
08:07:51 +02'00'

Fdo.: IÑIGO AIZPURU DE LLANOS

Técnico de proyecto